

Curso de Tutela, Acoso y Ley Karin





Dra. Lucía Debesa Arregui

"El presente curso no trata, solamente, una modificación legal; integra el complejo –y siempre contingente– procedimiento de tutela laboral, que requiere volver a ser estudiado de acuerdo a los actuales desafíos probatorios y de valoración jurídica que apareja el nuevo concepto de acoso".

Dr. Ignacio Covarrubias Cuevas

"La envergadura del acoso en el entorno laboral de la segunda década del siglo XXI amerita una nueva mirada global que incluya, tanto la esencia de este acto pluriofensivo de derechos, como los mecanismos para su efectiva tutela y prevención".





El curso aborda de manera íntegra los principales cambios y desafíos jurídicos que presenta el procedimiento de tutela laboral tras la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643. Ofrece una comprensión integral de los principales aspectos de la tutela del acoso a la luz de la nueva legislación, el desarrollo de estrategias de litigación y la integración de nuevas herramientas de prevención, investigación y sanción jurídica que aborden las conductas constitutivas de acoso a nivel empresarial.

La metodología se basará en la exposición y análisis crítico de la ley laboral, así como en el estudio de casos. De acuerdo a la temática de cada clase, se combinará la exposición con el análisis crítico de sentencias, talleres estratégicos de litigación y talleres de prevención y sanción de acoso. Ello permitirá a los participantes: (i) adquirir un conocimiento teórico y práctico sobre las nuevas tendencias judiciales que se instalarán tras la entrada en vigencia de la ley; (ii) elaborar estrategias de litigación exitosas; y (iii) formular nuevas herramientas de prevención, investigación y sanción del acoso al interior de la empresa.

Objetivo general

Buscamos desarrollar nuevas estrategias de litigación judicial y herramientas de prevención, investigación y sanción jurídica que aborden con prolijidad las actuales conductas constitutivas de acoso en entornos laborales. Ello, en respuesta a los desafíos legales presentes en el procedimiento de tutela laboral del acoso, luego de la implementación de la Ley N° 21.643 (Ley Karin) en el Código del Trabajo.

Objetivos particulares

- 1) Analizar el procedimiento de tutela laboral aplicado a los actos de acoso laboral y violencia, tras los cambios introducidos por la Ley N° 21.643.
- 2) Examinar, críticamente, indicios suficientes de acoso, así como medidas del empleador consideradas justificadas y proporcionales en sentencias laborales de instancia.
- Desarrollar nuevas y eficaces destrezas de litigación en el procedimiento de tutela del acoso y violencia.
- 4) Implementar estrategias de investigación, sanción y prevención del acoso y violencia a nivel empresarial.



Fortalezas

- Enfoque integral de la tutela laboral y de sus aspectos jurídicos críticos en la nueva ley de acoso.
- Metodología de aprendizaje experiencial en base a estudio de casos.
- Empleo de estrategias de litigación jurídica y entrega de herramientas de prevención, investigación y sanción empresarial.
- Académicos con experiencia en: laboral corporativo, negociación colectiva, litigación, juicio, investigación y argumentación jurídica.

Metodología

- Metodología basada en el estudio de casos.
- Exposiciones respaldadas en: (i) la norma legal; (ii) las sentencias laborales que permitan ilustrar de manera práctica las tendencias jurisprudenciales de interpretación de los nuevos conceptos incorporados por la Ley N° 21.643; y (iii) los dictámenes emitidos por la Dirección del Trabajo que orienten la interpretación de la norma jurídica.
- Talleres estratégicos de litigación judicial y de prevención, investigación y sanción empresarial.

Cuerpo académico

Jordi Delgado Castro

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor de Derecho Procesal, Universidad Austral de Chile.

Pedro Irureta Uriarte

Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad Católica de Chile.

Alfredo Sierra Herrero

Doctor en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela. Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad de los Andes.

Cristián Olavarría

Magíster en Derecho Público mención en Derecho del Trabajo, Universidad de los Andes. Socio Munita & Olavarría.



Ignacio Covarrubias Cuevas

Doctor en Derecho, Universidad de los Andes. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Finis Terrae.

Álvaro Flores Monarde

Juez Titular del 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.

Marcelo Soto

Magíster en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez. Socio UH&C.

Pablo Vasseur G.

Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Adolfo Ibáñez. Socio Parga, Montes & Vasseur Laborales.

Constanza Descalzi Toro

Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Chile. Socia AD&C Abogados.

Lucía Debesa Arregui

Doctora en Derecho, Universidad de Los Andes. Profesora de Derecho del Trabajo, Universidad Finis Terrae.

Plan de estudios

SESIONES			
Miércoles 25 de septiembre	19.00-20.00	Jordi Delgado	Tutela laboral de actos pluriofensivos de derechos fundamentales
	20.15-21-15	Pedro Irureta	Acoso sexual y violencia en el trabajo en la nueva Ley N° 21.643.
Jueves 26 de septiembre	19.00-20.00	Alfredo Sierra	Acoso laboral en la nueva Ley N° 21.643.
	20.15-21-15	Cristián Olavarría	Acoso laboral en la nueva Ley N° 21.643.

4



Miércoles 2 de octubre	19.00-20.00	Lucía Debesa	Prueba indiciaria en la tutela laboral. Suficiencia del indicio.
	20.15-21-15	Ignacio Covarrubias	Desafíos probatorios del empleador. Justificación y proporcionalidad de la medida.
Jueves 3 de octubre	19.00-20.00	Álvaro Flores	Juicio y sana crítica. Relevancia de la sentencia de instancia.
	20.15-21-15		Taller de jurisprudencia.
Miércoles 9 de octubre	19.00-20.00	Marcelo Soto	Estrategias de litigación en tutela.
	20.15-21-15		Estrategias de litigación en tutela.
Jueves 10 de octubre	19.00-20.00	Pablo Vasseur	Rol activo del empleador en la prevención, investigación y sanción del acoso y violencia.
	20.15-21-15	Constanza Descalzi	Rol del sindicato en la prevención del acoso y violencia.

Total: 12 horas.

Información

- Inicio de clases
 Miércoles 25 de septiembre.
- Término de clases
 Jueves 10 de octubre.
- Duración3 semanas (4 horas por semana)



Horario

Días miércoles y jueves, de 19:00 a 21:15 horas.

Lugar

Universidad Finis Terrae. Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia, Santiago, Chile (a pasos del Metro Inés de Suárez).

Las clases también se transmitirán vía zoom para asistentes de regiones o del extranjero.

Importante

- Los Programas se dictarán con un mínimo de matriculados.
- La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los Planes de Estudios antes o durante la ejecución de estos.
- Puede haber alteraciones de horarios, fechas y profesores, por fuerza mayor.

6

Conoce más en postgrados.uft.cl



Avda. Pedro de Valdivia 1509, Casa Pocuro, Providencia